



**XXIV ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
DELEGADOS**

**COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO LA COMUNA**

MARZO 6 DE 2023

**ACTA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS****DELEGADOS****COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA**

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

2023-03-06

TIPO DE REUNION: PRESENCIAL.

FECHA: Marzo 6 de 2023

HORA: 2: 00 P.M

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**1. HIMNO NACIONAL**

A las 2:00 P.M del día martes 6 de marzo de 2023 se entonan las notas del Himno Nacional de la Republica de Colombia, y siguiendo los protocolos establecidos, se da inicio a la XXIV Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados de la Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna -CTA LA COMUNA-, convocada estatutariamente por el Consejo de Administración, el 9 de febrero de 2023 mediante comunicación enviada por correo electrónico a cada asociado hábil, para llevarse a cabo el día 6 de marzo de 2023 de manera presencial, a las 2:00 p.m en la calle 50 # 41-70 sala de maestrías piso 5 en la ciudad de Medellín., atendiendo lo consignado en el Acta No. 238 de enero 26 de 2023 del Consejo de Administración.

2. REGISTRO DE ASISTENTES POR LA JUNTA DE VIGILANCIA



Para constatar la calidad de los asociados hábiles para participar, la Junta de Vigilancia, presidida por su presidente, el señor Cesar Betancur López, realiza la verificación respectiva a través de la lista de asociados hábiles, informando que de un total de 20 asociados delegados convocados, se han hecho presentes diecisiete (17) asociados.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Dr. Cesar Betancur López presidente de la Junta de Vigilancia procede con el llamado a lista y el Dr. Juan Fernando Mejia Echeverri, en calidad de secretario del Consejo de Administración y de la Asamblea, procede a verificar la presencia de los diecisiete (17) asociados delegados, declarándose de esta forma, que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

4. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA

La Dra. Gloria Rave indica a la asamblea que según lo estipulado en el artículo 51 de los estatutos de la Cooperativa, se establece que la presidente del consejo de administración tiene dentro de sus funciones presidir las asambleas que se realicen. De igual manera el secretario es quien haga las veces de secretario en el consejo de administración.



Para efectos legales, la firma
verifica es:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se procede por parte del secretario de la Asamblea a dar lectura del orden del día el cual es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional.
2. Registro de asistentes por la Junta de vigilancia.
3. Llamada a lista y verificación de Quórum.
4. Instalación del presidente para presidir la Asamblea.
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Lectura del reglamento de Asamblea.
7. Nombramiento de comisiones.
 - 7.1 De lectura y aprobación de la presente acta
 - 7.2 De proposiciones
 - 7.3 De escrutinios
8. Informe del presidente del Consejo de Administración y del Gerente General de la Cooperativa de la gestión realizada en el 2022.
9. Presentación del Balance y de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.
10. Informe de la Junta de Vigilancia del año 2022.
11. Informe del Revisor Fiscal del año 2022.
12. Aprobación del Balance y los estados financieros a diciembre de 2022.
13. Presentación y aprobación de la distribución de excedentes año 2022 y redistribución del año anterior.
14. Actualización del registro web del Régimen Tributario Especial.
15. Proposiciones y varios.
16. Receso de 50 minutos para la elaboración del acta por parte del secretario de la Asamblea.
17. Lectura y aprobación de la presente acta.
18. Himno del Cooperativismo.

Se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.



6. LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE LA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS MARZO 6 2023

La Asamblea en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial lo previsto en el Artículo 54 numeral 1.

CONSIDERANDO:

- I. Que es necesario tener el Reglamento Interno que guíe y oriente las discusiones y determinaciones de la Asamblea.
- II. Que la Asamblea se realiza de manera presencial en virtud de lo previsto en el Capítulo XII numeral 2. De la Circular Básica Jurídica No. 20 de 2020

ACUERDA:

Adoptar el siguiente reglamento

Artículo 1º. La Asamblea será instalada de manera presencial por la señora presidenta del Consejo de Administración, quien a su vez someterá a consideración y aprobación el orden del día.

Artículo 2º. Conforme a los Estatutos de la Cooperativa de Trabajo Asociado LA COMUNA, la Mesa Directiva estará presidida por la presidenta del Consejo de Administración. En ausencia de este dignatario, presidirá la Asamblea un miembro del Consejo de Administración, siguiendo el orden alfabético de sus apellidos. Como secretario de la Asamblea actuará el secretario del Consejo de Administración, y en ausencia de éste el que designe la Asamblea.

Artículo 3º. Cada delegado tendrá derecho a un voto, el cual no es transferible, ni delegable.

Artículo 4º. Los Miembros del Consejo de Administración, el Gerente, los miembros de la Junta de Vigilancia, el Revisor Fiscal, tendrán voz en la Asamblea, en lo relacionado con los asuntos de su competencia. La presidenta podrá igualmente conceder este derecho a los participantes, invitados y observadores especiales que así lo soliciten. Cada delegado puede intervenir, hasta dos veces sobre el mismo tema, pero solo podrá utilizar cinco minutos en cada intervención, no obstante, la señora presidenta podrá autorizar el uso de la palabra cuando lo estime conveniente. En todos los casos las intervenciones deberán ceñirse al tema que se discute.



Artículo 5º. La presidenta de la Asamblea nombrará dos delegados que tendrán a su cargo la lectura y elaboración del acta de la Asamblea. Así mismo se nombrará la comisión de dos delegados que se encargarán de recoger las proposiciones que se presenten en el desarrollo de la Asamblea correspondiente y dos delegados que tendrán a su cargo el escrutinio de las votaciones que se realicen.

Artículo 6º. Las intervenciones se harán de acuerdo con el orden en que sea solicitado el uso de la palabra y la concederá la señora presidenta de la Asamblea.

Artículo 7º. Las proposiciones y recomendaciones serán presentadas por escrito ante la Mesa Directiva y ésta las someterá a consideración de la Asamblea de acuerdo con el orden de presentación.

Gloria Patricia Rave J

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Presidenta
Consejo de Administración

JUAN FERNANDO MEJIA ECHEVERRI
Secretario
Consejo de Administración

La presidenta somete a consideración de los Asambleístas este Reglamento de la XXIV Asamblea General Ordinaria de Asociados delegados, el cual es aprobado en su integridad por unanimidad.

7. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

De lectura y Aprobación del Acta: En cumplimiento del Artículo 5 del Reglamento interno de la Asamblea General de Asociados, la presidenta de la asamblea designa como integrantes de esta comisión a los asociados: María Norelia Rodríguez y Marta Ligia Patiño.

De proposiciones: En cumplimiento del artículo 5 del reglamento interno de la asamblea general de asociados, la presidenta de la asamblea designa como integrante de esta comisión a los asociados: Adriana María Zapata Becerra y Any Carolina Vega Ospina.



8. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL GERENTE GENERAL DE LA CTA LA COMUNA.

Medellín, 6 marzo 2023

[Signature]

Señores Asambleístas XXIV asamblea de asociados Cooperativa de Trabajo
Asociado La Comuna

Respetados señores

Rendimos informe de nuestra labor cumplida durante el año 2022 desde la
Gerencia y el Consejo de Administración.

La Comuna
CTA



**INFORME
DE
GESTIÓN
2022**

Han sido 3 años desde 2020 de grandes desafíos frente a los cuales hemos respondido con compromiso, alcanzando cifras históricas, con el firme propósito de generar valor a todos nuestros asociados. Nuestros resultados operativos y financieros fueron excepcionales en este 2022, un año cargado de diversos retos, pero también de extraordinarias oportunidades que le permitieron a La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna y a sus más de 100 asociados dar cuenta de su determinación, esfuerzo y compromiso con la creación de valor económico y la reactivación del servicio en las diferentes ciudades donde estamos presentes. Estamos orgullosos de presentarles unos resultados trascendentales en la historia de la Cooperativa, producto de la disciplinada ejecución de nuestra estrategia basada en una visión de largo plazo para generar rentabilidad para nuestros asociados.

Fue precisamente el trabajo comprometido y persistente de quienes hacemos parte de La Cooperativa lo que hoy nos permite mostrar unos resultados financieros extraordinarios para el año 2022.

Ante las crecientes dinámicas económicas, políticas y sociales que vive el mundo en la actualidad, queremos comenzar este informe ratificando nuestra firme convicción con la responsabilidad que tenemos, como empresa, líderes e integrantes de familias y comunidades, de promover el compromiso corporativo, profesional, personal y colectivo para la atención de los desafíos del presente y contagiar optimismo frente al futuro.

En el 2023 seguiremos enfocados en innovar y maximizar nuestra propuesta de valor para consolidar la posición competitiva en cada mercado, aumentar nuestro margen, profundizar nuestro impacto en el mercado, para así, potenciar el retorno y generar aún más valor para ustedes, nuestros Asociados.

HECHOS DESTACADOS

2022



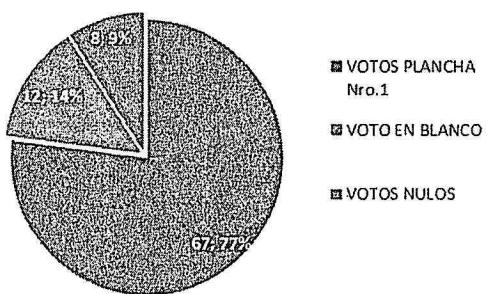
NUEVOS INTEGRANTES

A mediados del 2022 se unió a nuestro equipo Daniel Echeverri para desempeñar el cargo de contador, un papel fundamental en nuestra Cooperativa.



VOTACIONES ELECCIÓN DE ASOCIADOS DELEGADOS

El 1ero de septiembre del año 2022 se llevaron a cabo las elecciones para seleccionar los asociados delegados.



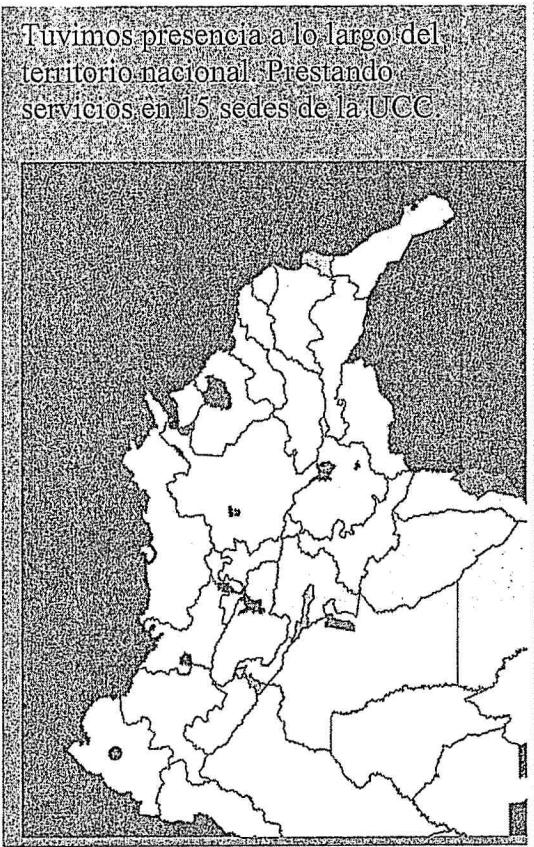


Al mismo tiempo, nos inspira cosechar el fruto de los esfuerzos recientes para seguir trazando la ruta de éxito de esta valiosa Cooperativa bajo los principios de compromiso, equidad, respeto, solidaridad, servicio y honestidad.

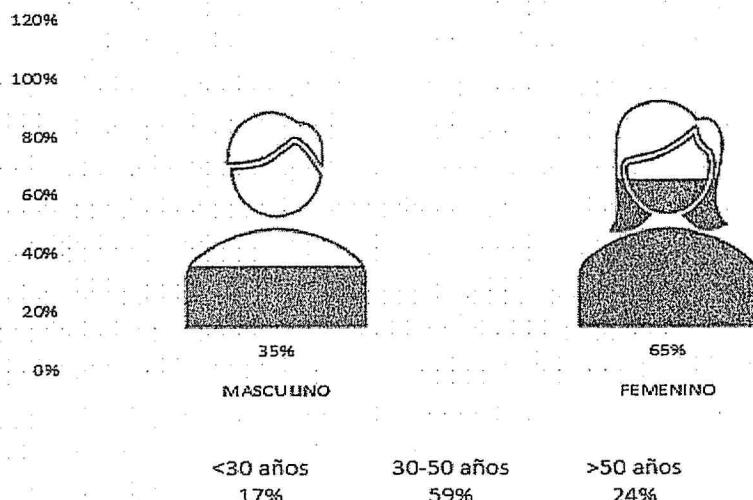
El 2022 fue, a su vez, la oportunidad de tomar las lecciones aprendidas que nos dejó la pandemia para así retornar a la normalidad con todo el entusiasmo y continuar haciendo posibles los sueños de nuestros diferentes asociados a través de un trabajo digno y sostenible, como opción de desarrollo personal y proyección a la comunidad.

A ellos, nuestros más sinceros agradecimientos y mi reconocimiento a su entrega y compromiso.

Prontamente en el 2022 se superó el número máximo de asociados que se tuvo en el 2021, y rápidamente mes tras mes se continuaba incrementando esta cifra, a excepción del mes de julio donde disminuyó a raíz del receso académico de los estudiantes de la UCC.



Al mes de octubre se ubicó el pico más alto de asociados vinculados en el proceso de tercerización de servicios de Aseo y mantenimiento con la UCC con 78 personas. Este fue un hito histórico para nosotros desde que se comenzó con el servicio en marzo de 2020.





Colaboradora en clínica sede
Envigado/Medellín

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

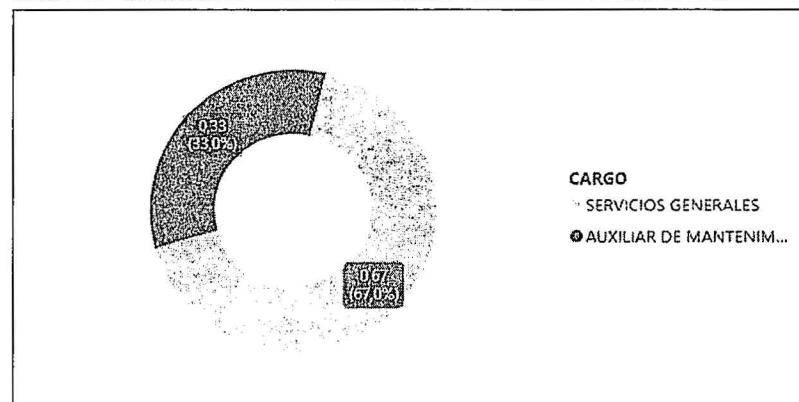
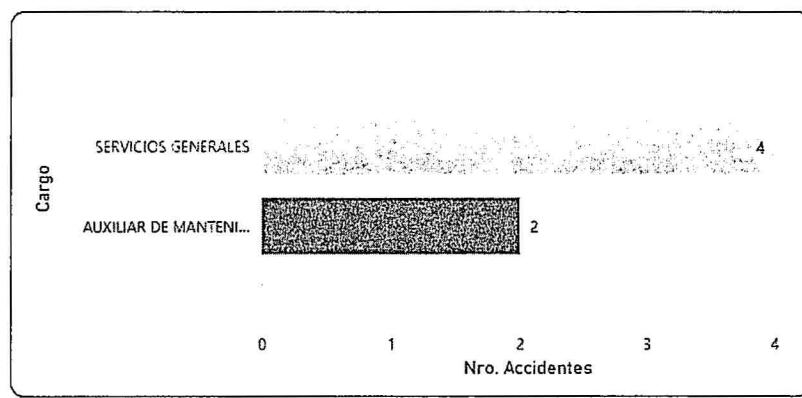
Para efectos legales, la firma
de la página anterior es la de
Federico Gómez

En 2022, el compromiso de la Cooperativa con la vida, la salud y el bienestar de todos nuestros asociados se vio reflejado en los positivos indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo la política que tenemos estipulada frente al reconocimiento de la importancia del capital humano y compromiso con la implementación de un SGSSST para el mejoramiento continuo, encaminado a promover y mantener el bienestar integral de los asociados, interviniendo los riesgos que pudieran generar incidente, accidentes o enfermedades laborales.

Todos en La CTA regresamos a casa sanos y seguros, sin que se presentaran fatalidades.

Indicador de Accidentalidad 2022

6,4%



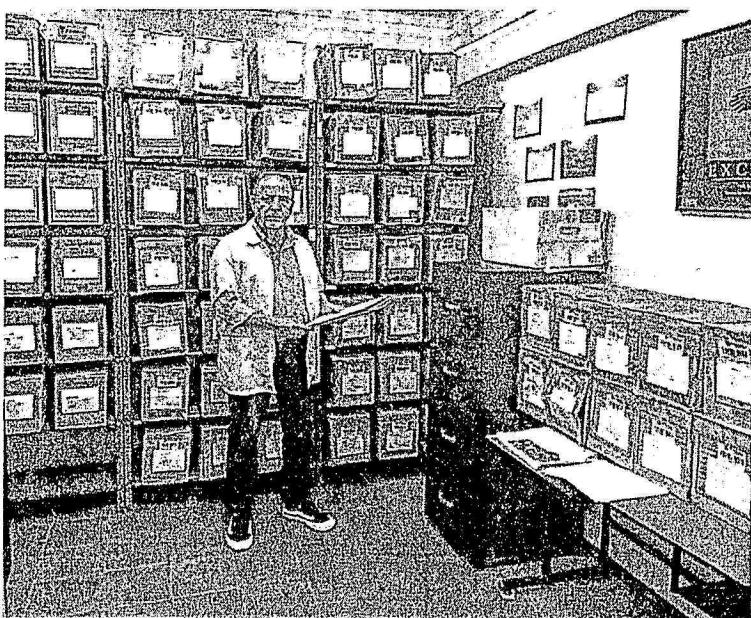


SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Todo el legado documental de la Cooperativa está organizado según criterios de archivo, asegurando que toda la información solicitada por la gerencia, contabilidad, jurídica y demás dependencias de la CTA LA COMUNA sea instantánea y correcta, asegurando así su preservación y conservación.

A través del sistema de gestión documental de la CTA se busca facilitar la recuperación de documentos, permitir la extracción de información, el expurgo de aquellos que no sean necesarios, y la conservación de los que son importantes durante el tiempo que sean útiles, así como la destrucción cuando ya no se necesitan.

Al 2022 se tenía un avance del 35% en la digitalización de las historias laborales, correspondiente a 5.827 historias de un total de 16.651.

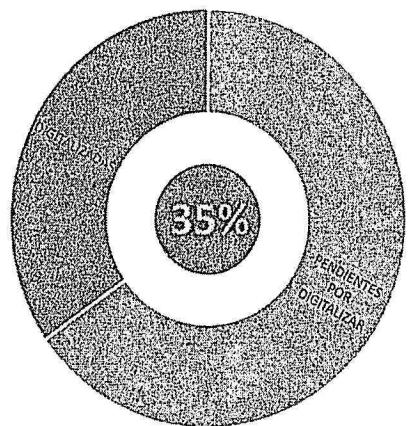


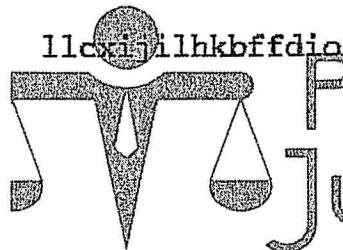
Luis G. Ortiz, Analista gestión documental

META

- Digitalizar completamente para el año 2025 los documentos del área contable, seguridad social, gerencia e historias laborales

Historias laborales





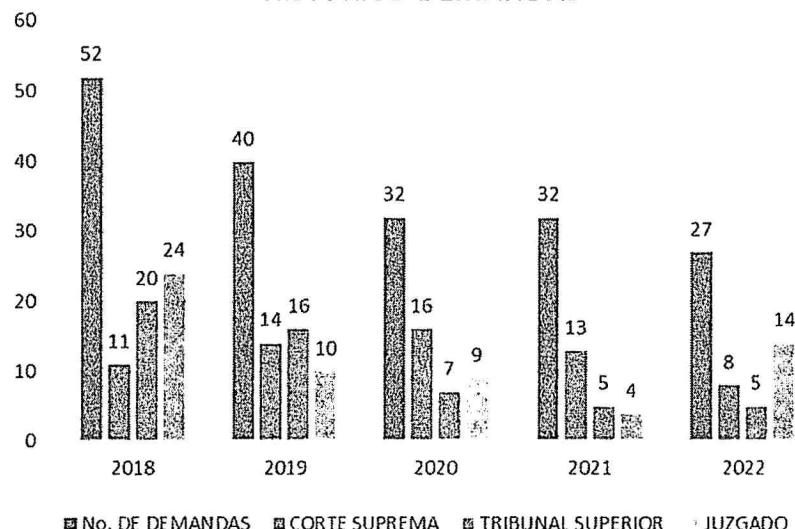
Procesos Judiciales

Para efectos legales, la firma
está dada en:



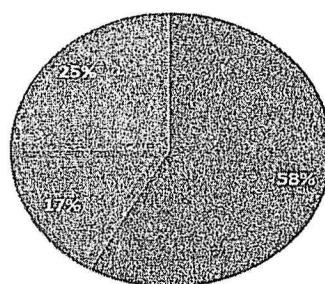
Continúan siendo atendidos de manera oportuna las diferentes demandas que se presenta en contra de la CTA LA COMUNA, quien en la gran mayoría de los casos es llamada a responder solidariamente.

HISTORICO DEMANDAS

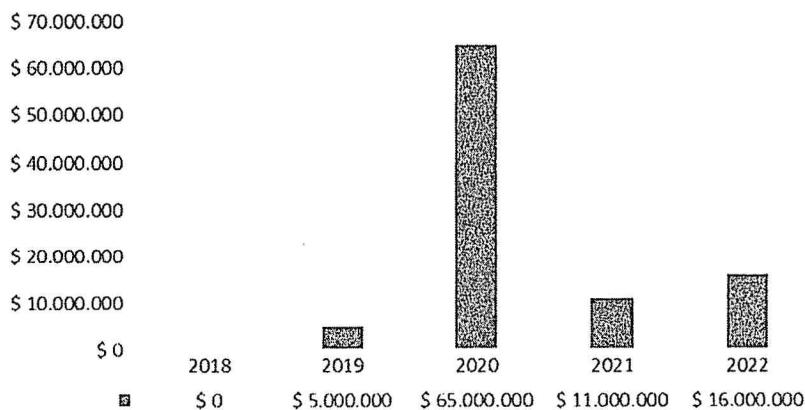


SENTIDOS DEL FALLO CORTE SUPREMA

■ FAVORABLE ■ PARCIALMENTE FAVORABLE ■ DESFAVORABLE



PAGOS CONDENAS Y/O CONCILIACIONES

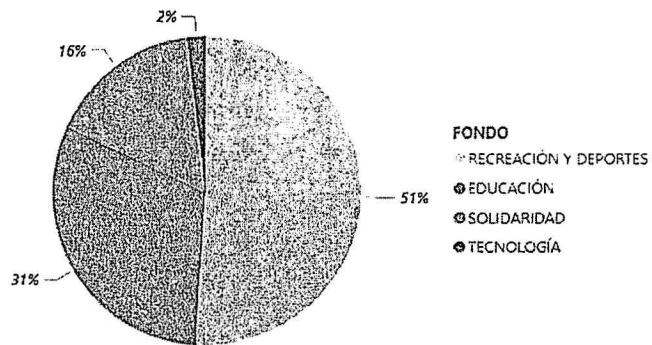




EJECUCIÓN DE FONDOS SOCIALES

Al 31 de diciembre del año 2022 se otorgaron \$37.079.387 a varios asociados, estos recursos fueron provenientes de los Fondos Sociales. A continuación se detalla el valor ejecutado por cada uno.

% PARTICIPACIÓN POR FONDO



VALOR EJECUTADO

\$ 19.000.817

\$ 11.558.312

\$ 5.790.000

\$ 730.252

\$ 37.079.387

Fondo recreación y deportes: Gracias a los buenos resultados obtenidos en el proceso de tercerización de aseo y mantenimiento con la UCC. Se decidió obsequiar a los asociados que hicieron parte de este convenio un bono por \$100.000. Igualmente, en algunas sedes se brindó un espacio de compartir entre ellos.

Fondo de educación: 8 asociados fueron beneficiados del auxilio educativo por un total de \$11.558.312, brindando así un alivio económico que les permitirá seguir cursando sus pregrados, especializaciones, maestrías, diplomados, etc.

Fondo de solidaridad: 12 Asociados solicitaron auxilios económicos tales como; lentes y monturas, auxilio de matrimonio, auxilio de paternidad, y eventos adversos. La ejecución de este fondo fue de \$5.790.000.

Fondo de tecnología: Se realiza dotación de elementos audiovisuales para la Cooperativa.



Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna reafirma su compromiso con una Colombia libre de lavado de activos al continuar brindando recursos y desarrollando compromisos para el buen uso del SARLAFT.

De acuerdo con la normativa vigente en materia SARLAFT, la cooperativa ha respetado estrictamente el sistema establecido para tal efecto, en el cual todos los directivos y sus asociados se involucran fuertemente en la prevención y desarrollo de las diversas actividades involucradas en debido proceso.

Se ha realizado un adecuado seguimiento y consulta de las listas restrictivas de personas solicitantes de afiliación a la cooperativa, socios activos, clientes y proveedores.

El Oficial de Cumplimiento y el Sr. Revisor Fiscal dan cumplimiento íntegro a los informes trimestrales de la gestión realizada en relación con el SARLAFT, poniendo este en conocimiento al Consejo de administración.

Como parte importante de los controles del SARLAFT y comunicación con las autoridades encargadas del tema, se ha cumplido con los reportes de ausencia de operaciones en efectivo, reportes negativos de operaciones sospechosas (ROS) y ausencia de exonerados, las cuales deben realizarse a la UIAF trimestralmente.



¿Qué es la Deuda Real?

Es la deuda causada por la omisión en el pago de los aportes, pagos realizados con inconsistencias en la autoliquidación de aportes o pagos realizados fuera de las fechas límite, lo que genera una mora en los aportes.

¿Qué es la Deuda Presunta?

Es la deuda originada por omisión del empleador en el reporte de novedades de sus empleados, errores en la información de los cotizantes (Retiros, traslados, actualizaciones) o por la existencia de pagos sin detalles.

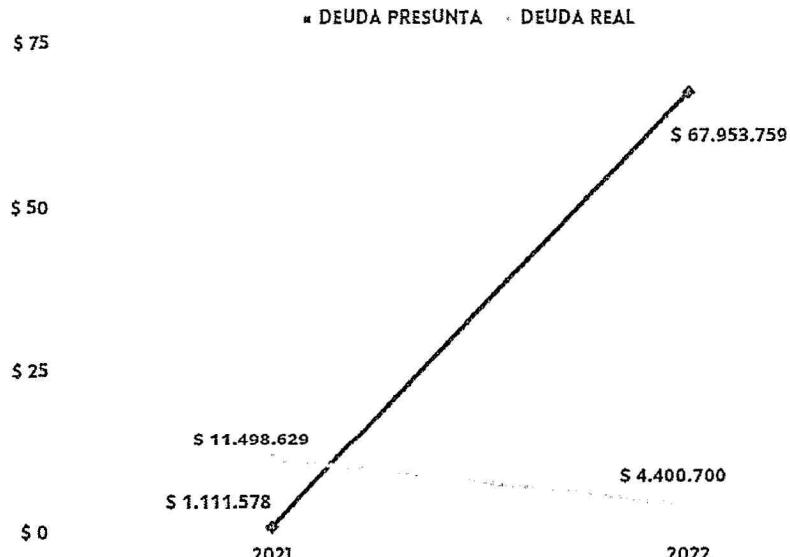
GESTIÓN DEPURACIÓN COLPENSIONES

CARTERA
válida es:

A lo largo del 2022 se continuó trabajando en la depuración de la deuda presunta y real de Colpensiones tanto en la Universidad Cooperativa de Colombia como servicio estipulado dentro del contrato de apoyo administrativo y la deuda propia de la CTA. Este es un proceso demasiado fluctuante en los saldos que presenta mes tras mes. Esto consecuencia de las múltiples novedades que carga Colpensiones a nombre de la CTA LA COMUNA y UCC. Cada una de estas novedades se revisa, se busca el soporte y se envía a la asesora de Colpensiones para lograr una conciliación y dar de baja de la cartera esas novedades.

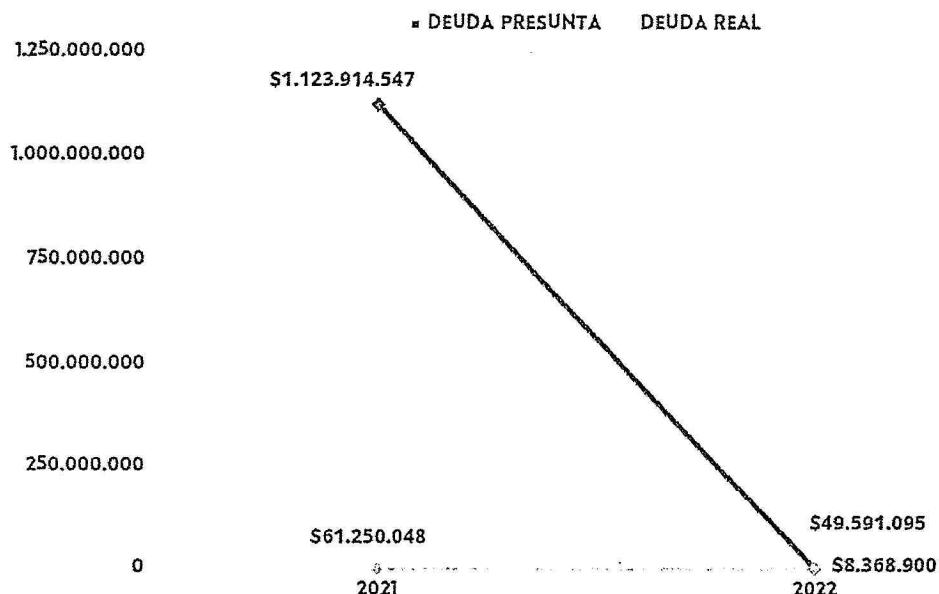
Al cierre del 2022 se tenían los siguientes saldos tanto en deuda presunta como deuda real.

	2021	2022	VARIACIÓN EN PESOS
			\$
DEUDA REAL	\$ 11.498.629	\$ 4.400.700	-\$ 7.097.929
DEUDA PRESUNTA	\$ 1.111.578	\$ 67.953.759	\$ 66.842.181

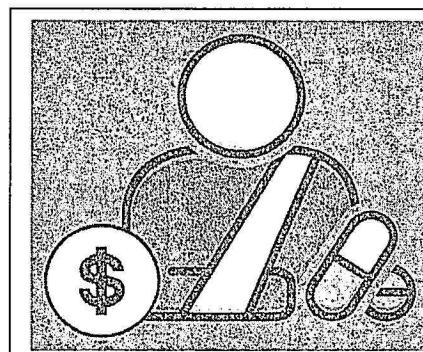




	2021	2022	VARIACIÓN EN PESOS \$
DEUDA REAL	\$ 61.250.048	\$ 8.368.900	-\$ 52.881.148
DEUDA PRESUNTA	\$ 1.123.914.547	\$ 49.591.095	-\$ 1.074.323.452

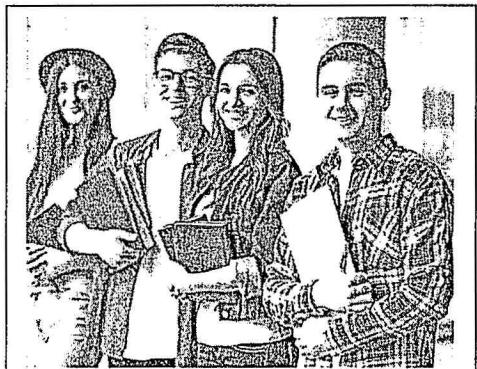


GESTIÓN INCAPACIDADES: Dentro del convenio administrativo suscrito con la UCC se encuentra gestionar el ingreso de incapacidades al modulo de HCM, así como tramitar el recobro de estas ante la EPS. Para el 2022 se ingresaron un total de 1739 registros de incapacidades y se recobro un total de \$559.624.980, Esto incluye incapacidades 1 y 2 días por EPS y ARL que asume el empleador al 100% y de tres días en adelante que las paga EPS al 66%.





GESTIÓN DECRETO 055 DE 2015



Desde la Cooperativa de Trabajo Asociado la Comuna se gestiona la afiliación y el pago de aportes al sistema general de riesgos laborales, de los estudiantes de la UCC que deban realizar prácticas o actividades para culminar obtener su título profesional. Dando así cumplimiento a lo estipulado en el decreto 055 de 2015.

Al 31 de diciembre del 2022 se afilió y gestionó el pago de un total de 22.686 estudiantes. Este proceso se encuentra dentro de las actividades de apoyo administrativo a la UCC.

GESTIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Desde el área de contratación de servicios personales de la Cooperativa de Trabajo Asociado se brinda el apoyo a la dirección de compras nacional de la Universidad Cooperativa, donde nos encargamos de la generación de las ordenes de compra para servicios que serán prestados por personas naturales, este proceso tiene implícito la creación/actualización de los proveedores en el sistema ERP y gestor de contenidos. Igualmente se validan las cuentas de cobro enviadas por estos y trasladadas al área de contabilidad para su respectivo pago.

En el 2022 se generaron 1439 ordenes de compra por un valor de COP \$ 14.564.973.774, así mismo se tramitó el pago de COP \$ 8.016.510.405 a los proveedores persona natural.

Ordenes de compra
generadas 2022

1439

Vr. Ordenes de compra

COP \$14.564.973.774

Vr. gestionado para pago

COP \$ 8.016.510.405



Período 2013-2014
Periodo 2013-2014
Periodo 2013-2014
Periodo 2013-2014

Tal como mandan nuestros estatutos, se dio cumplimiento a las reuniones mensuales del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, órganos que estuvieron presentes y siguieron de cerca la gestión de la gerencia de la Cooperativa con el apoyo del revisor fiscal. El acta respectiva fue levantada por cada Consejo/junta.

Se realizaron reuniones periódicas con el equipo primario, encaminadas a dar seguimiento a todas las actividades de las diversas áreas y obtener información de primera mano para lograr metas en la ejecución de los contratos firmados con la Universidad Cooperativa de Colombia.

PARA DESTACAR

Se deja constancia del pago oportuno a los asociados vinculados de las compensaciones ordinarias, extraordinarias y parafiscales de nuestra Cooperativa, pago adecuado a los proveedores, así como la presentación oportuna de todos los informes a los distintos órganos de control y supervisión, Superintendencia Económica Solidaria, y Dirección de Impuestos Nacionales Dian.

Se cumplieron todas las obligaciones estipuladas en los convenios de tercerización firmado con la Universidad Cooperativa de Colombia, con la cual se estuvo en constante contacto, monitoreando su implementación.



Para efectos legales de la firma
Logramos cerrar el año 2022 con una utilidad neta
neta de:



COP 198 millones



Un ingreso consolidado de
COP 2.521 millones

La Comuna en cifras:

Es muy satisfactorio registrar que, al cierre del 2022, los ingresos consolidados de nuestra Cooperativa se situaron en COP \$ 2.521.347.309, obteniendo unos excedentes netos de COP \$ 198.785.664, la cifra más alta en excedentes de los últimos 10 años.

Activos: La Cooperativa de trabajo asociado la Comuna al 31 de diciembre del 2022 refleja la siguiente información en sus estados financieros.

Los activos totales \$ 3.498.095.897, teniendo una variación positiva en comparación con diciembre del 2021. Los principales rubros que conforman este valor son:

Las cuentas por cobrar al mes de diciembre de 2022 equivalen al 5.47% del total de los activos, sumando \$191.380.523 y presentando un aumento del 94.04% con respecto al año anterior, dicho incremento se ve reflejado en los rubros de anticipo de impuestos Retención en la Fuente (rendimientos financieros bancos y Coworking Corpaeda), servicio integral de aseo que se le presta a la UCC, el reconocimiento de los intereses de inversiones CDT pendientes de cobro y el anticipo para la elaboración de los uniformes del personal de servicios generales y mantenimiento. Inversiones en instrumentos de patrimonio-APORTES en la COMUNA SEGUROS LTDA del 75%, por \$11.250.000, participación social, registrada por el costo de adquisición.

Excedentes últimos 10 años

Año Excedentes

2012	\$ 71.379.457
2013	\$ 191.767.174
2014	\$ 37.441.050
2015	\$ 46.750.889
2016	\$ 63.479.293
2017	\$ 53.950.577
2018	\$ 30.104.930
2019	\$ 46.454.581
2020	\$ 44.521.658
2021	\$ 67.430.068
2022	\$ 198.785.664

Pasivos: Los pasivos de la cooperativa de trabajo asociado LA COMUNA para el mes de diciembre de 2022 alcanzan la suma de \$939.060.348, representando el 26.84% del total del activo, este refleja una disminución del 1.47% con respecto a diciembre del año 2021.

Durante el año 2022 no se realizó provisión de los litigios en proceso. En este periodo se ejecutaron \$ 63.391.916 y obedecen al pago de la deuda real de Colpensiones y a las conciliaciones con ex asociados. Al final del periodo el saldo de provisiones se sitúa en \$756.073.993

PATRIMONIO

Para el mes de diciembre de 2022 se tiene un patrimonio de \$2.559.035.547 y registra un aumento del 6.90% en relación con diciembre de 2021 y representa el 73.15% del total de los activos, dicha variación obedece al aumento de asociados y los buenos excedentes acumulados del periodo.



Aspectos legales

Finalmente nos permitimos declarar que el informe recoge los lineamientos establecidos en el artículo 47 del código de comercio, modificado por la ley 603 de año 2000, la circular externa #09 de 2020 expedida por la Supersolidaria, sobre asuntos que debe contener el informe de gestión, también incluye la exposición fiel sobre la evaluación de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la Cooperativa.

En cumplimiento del artículo 01 de la ley 603 de Julio 27 de 2000, podemos garantizar a la Asamblea General de delegados, a todos los asociados y los entes de vigilancia y control, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados de forma legal.

Dejamos constancia que la información requerida por el numeral tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición de la Honorable Asamblea para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Conforme a lo estipulado, este informe, el Estado de Situación Financiera y los demás documentos exigidos por la ley fueron puestos a disposición de los asociados con la debida anticipación, previa revisión y análisis de la Gerencia, la Revisoría Fiscal, y del Consejo de Administración de la Cooperativa, organismos que lo aprobaron en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la Cooperativa ha cumplido durante la vigencia del año 2022 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad Social integral y parafiscales.

De acuerdo con lo establecido en la ley 222 de 1995 copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que, en su dictamen, informe sobre la concordancia con los Estados Financieros.

Nuestro agradecimiento a todos los asociados, al Consejo de Administración y a todo el equipo de trabajo de la Cooperativa.

Atentamente,

Gloria Patricia Rave J
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Presidenta Consejo Administración

JUAN CAMILO RUIZ JARAMILLO
Gerente General CTA LA COMUNA



Para efectos legales, la firma
válida es:

JCR

La presidenta de la Asamblea informa que fue presentado el informe del Consejo de Administración y la Gerencia General, y frente a ello, la Asamblea los encuentra conforme, y no formula objeciones, ni ninguna consideración especial.

9. PRESENTACION DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022.

El contador de la Cooperativa, el Sr. Daniel Echeverri Urrego, presenta los estados financieros del año 2022 los cuales se anexan a la presente acta y hacen parte integral de la misma, se anexan las notas a los estados financieros.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A LOS SEÑORES ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA

Nosotros el Representante Legal y Contador, **CERTIFICAMOS**: que hemos preparado los estados de información financiera: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, a 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la Ley 222 de 1995 art 37 y 38.

Declaramos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros del Consejo de Administración o Asociados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

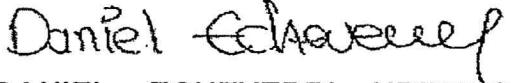
Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.



Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. Para constancia de lo anterior, firmamos en Medellín, a los 01 días del mes de marzo de 2022.


JUAN CAMILO RUIZ JARAMILLO
Representante Legal


DANIEL ECHEVERRI URREGO
Contador TP 271013-T

10. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

Medellín, marzo 6 de 2023
Señore(a)s Asambleístas

XXIV Asamblea General ordinaria de Asociados delegados Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna

Respetado(a)s señore(a)s

Damos informe de nuestra labor cumplida durante el año 2022 como miembros de la Junta de Vigilancia en los siguientes términos:

En función del control social, atendiendo los estatutos de la Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna artículos 67 y siguientes, artículo 40 de la ley 79 1988 y 59 de la ley 454 de 1988, informamos a la Honorable Asamblea General de Asociados delegados que, sus trabajadores asociados, su Consejo de Administración, así como su Gerente, han actuado con ética y responsabilidad social atendiendo siempre los intereses del asociado y de las funciones y competencias que les corresponde desarrollar.

Conocimos en las reuniones mensuales efectuadas los Estados Financieros, los cuales fueron presentados por el Sr. contador, el Revisor Fiscal y aprobados por el Consejo de Administración. Así mismo de la gestión mensual realizada por el



Gerente y su equipo de trabajo, dando aplicación a las instrucciones y
recomendaciones del Honorable Consejo de Administración.

Con relación a los procesos judiciales se atendieron de manera oportuna, con
toda la rigurosidad por parte de la Asesora Jurídica y de la Administración. Se dio
respuesta a tiempo a cada uno de los derechos de petición y se entregaron las
diferentes certificaciones solicitadas por los asociados.

Conocimos de la ejecución de los Beneficios Solidarios, los cuales fueron
realizados conforme a la reglamentación y a los Estatutos.

La Administración de la Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna, Consejo de
Administración y Gerencia, responden al compromiso adquirido con su quehacer,
demostrando responsabilidad y correcto actuar en todo momento.

Muchas gracias a todos los asociados que confiaron en nosotros para este
honroso cargo.

CESAR BETANCUR LÓPEZ
CORTES

Presidente Junta de Vigilancia

MARIA NORELIA RODRIGUEZ

Secretaria Junta de Vigilancia

Frente a la presentación de dicho informe la Asamblea lo encuentra conforme, y
no formula objeciones.

11. INFORME DEL REVISOR FISCAL.

Medellín, marzo 6 de 2023

SEÑORES
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "LA COMUNA"
CIUDAD

En cumplimiento de mis responsabilidades y lo dispuesto en los Estatutos, rindo
ante esta Asamblea un informe de mis actividades, entre ellos el informe de la



auditoría práctica a las técnicas financieras y las características del sistema de control interno.

Opinión.

He auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "LA COMUNA" que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente del programa de contabilidad debidamente licenciado y certificados por el Gerente (Representante Legal de la Cooperativa) y por el Director del Área Contable, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la C. T. A. "LA COMUNA" de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicados de manera uniforme en los informes comparativos auditados.

Las Normas de contabilidad tomadas como base para preparar los informes financieros de la C. T. A. "LA COMUNA" son las que aplican para las empresas clasificadas como grupo II de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 (Anexo 2) y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7º de la Ley 43 de 1990, relacionado con las Normas de Auditoría aplicables en Colombia actualizadas con la emisión del Decreto 302 de 2015. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, es practicar pruebas que permitan una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética detallados en la Ley 43 de 1990 aplicables a mi auditoría y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. He cumplido las demás responsabilidades definidas en esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Para efectos legales, la firma

Párrafo de énfasis

He verificado los principios contables utilizados para la preparación y presentación de los informes de la C. T. A. "LA COMUNA" y es válido asumir que continuará como negocio en marcha. El Consejo de Administración y la Gerencia han definido y aplicado políticas que promueven la sostenibilidad de la Cooperativa en el plazo mediano y largo plazo.

Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros. La Dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Anexo 2) y sus modificatorios, igualmente la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con los asuntos de mayor trascendencia.

El Consejo de Administración de la C. T. A. "LA COMUNA" es responsable de la supervisión del proceso de información financiera. Ante este Organismo se presentaron informes en forma frecuente para mantenerlos enterados del devenir de la Entidad y permitirles cumplir sus responsabilidades.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

En la ejecución del programa de trabajo de la auditoria aplique mi juicio profesional, acorde con el artículo 7º de la Ley 43 de 1990, las Normas Internacionales de Auditoria (NIAs) del ya referido Decreto 302 de 2015 y las recomendaciones de las Normas Internacionales de Control de Calidad en la emisión de informes de auditoría (NICC1), por lo cual mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.



Para efectos legales, la firma
equivale a la firma

Número 22:

Informe sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

Como resultado de las visitas realizadas a la sede de la C. T. A. "LA COMUNA" y la participación en las reuniones del Consejo de Administración y las evaluaciones de los componentes del sistema de control interno, comentaré los principales aspectos:

- **Control sobre los procesos.** Se consideran adecuadas las acciones de control sobre los procesos operativos y en la prestación de los servicios, para ello la Revisoría Fiscal realizó frecuentes acciones de verificación, especialmente sobre las acciones realizadas para identificar y definir un mapa de procesos.
- **Cumplimiento legal y normativo.** La Entidad ha cumplido en forma rigurosa los compromisos legales derivados de la legislación impartida por la Superintendencia de Economía Solidaria y la legislación tributaria tanto municipal como nacional. En las auditorias practicadas a este componente, se evidenciaron los ajustes de las políticas internas para aplicar en forma plena lo dispuesto por dicha Superintendencia en la Circular Externa 22 de enero del año 2021, relacionada con la administración de riesgos y la actualización de las Circulares Básica Contable y Financiera.
- **Cumplimiento de normas generales.** La Cooperativa cumple con las disposiciones relacionadas con la gestión y conservación de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En mi opinión, el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, con base en los modelos de control aplicables y exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y las autoridades Tributarias.

Comentarios finales

La evaluación oportuna del adecuado funcionamiento del sistema de control interno y la vigilancia en el cumplimiento del régimen tributario, son funciones permanentes de la Revisoría Fiscal y están incluidos en los programas de control y en las recomendaciones acordes con los hallazgos de auditoría, para un mejoramiento continuo de la Cooperativa.



Dejo constancia que la Administración cumple la legislación referente a la utilización de software licenciado y a las normas relacionadas con la propiedad intelectual.

Finalmente, la Revisoría Fiscal certifica que la información contenida en los reportes al sistema de Seguridad Social Integral ha sido tomada de los registros y soportes contables, además certifica que la Cooperativa se halla al día en sus obligaciones laborales incluido los aportes al sistema de seguridad social.

PEDRO LUIS BUSTAMANTE CARDONA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 10.073-T

Dirección electrónica: pedrorevisor16@gmail.com

La presidenta de la Asamblea deja constancia que fue leído el informe por el Revisor Fiscal, y frente a la presentación de dicho informe la Asamblea lo encuentra conforme, y no formula ningún reparo o formula algún interrogante.

12. APROBACIÓN DEL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022.

La presidenta de la Asamblea somete a consideración de los asistentes la aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2022, previamente entregados a los asociados para su análisis y presentados a esta Asamblea, los cuales son aprobados por unanimidad.

13. PRESENTACION Y APROBACION PROPUESTA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022 Y REDISTRIBUCIÓN DE AÑO ANTERIOR.

La señora presidenta del Consejo de Administración y de la Asamblea General de Asociados manifiesta: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna en sus artículos 94 y 95 y conforme al Artículo 54 de la Ley 79 de 1988, tanto los Fondos exigidos por Ley como los aprobados por Asamblea para destinación específica, no podrán ser destinados a



un fin diferente para el cual fueron creados. Partiendo de la anterior premisa y luego de analizado el comportamiento y utilización para cada uno de los Fondos, se entrega una propuesta a la Asamblea General para la distribución y aprobación de acuerdo con los excedentes presentados para el año 2022, los cuales ascendieron a \$ 198.785.662 millones de pesos y una redistribución de excedentes del año 2021 según se detalla a continuación:

La Comuna CTA

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA

PROUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

DEL PERÍODO ENERO 01 DE 2022 A DICIEMBRE 31 DE 2022

TOTAL EXCEDENTES DESPUES DE IMPUESTO DE RENTA		198,785,662
TOTAL EXCEDENTES DESPUES DE IMPUESTO DE RENTA		198,785,662

DISTRIBUCIÓN

FONDO DE EDUCACIÓN FORMAL LEY 863/3	20%	39,757,132
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	20%	39,757,132
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	19,878,566

TOTAL	50%	99,392,831
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	50%	99,392,831

PROUESTA A DISTRUBUIR POR LA ASAMBLEA

FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVO	12.5%	24,848,208
FONDO REVALORIZACIÓN DE APORTES	3.36%	6,679,198
FONDO DE RECREACIÓN Y CULTURA	12.5%	24,848,208
FONDO RENOVACION MOBILIARIO	6.0%	11,927,140
FONDO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE	15.64%	31,090,078

REDISTRIBUCIÓN AÑO ANTERIOR - con término de ejecución de dos años

FONDO SOCIAL DE EDUCACION FORMAL LEY 863/03	5,299,205
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	5,010,827
FONDO SOCIAL RECREACION CULTURA Y DEPORTE	3,591,104
FONDO PARA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA	2,896,490

Teniendo en cuenta lo anterior, la presidenta de la Asamblea General de Asociados delegados pregunta a los honorables asociados si aprueban la distribución de excedentes, según propuesta descrita. La Asamblea en pleno aprueba la propuesta por unanimidad.



14. ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La CTA LA COMUNA, conforme al artículo 19-4 del Estatuto Tributario, "pertenece al Régimen Tributario Especial y tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%)" por tanto, realiza el proceso de actualización de la información en el registro web, conforme al artículo 1.2.1.5.2.3. del Decreto 2150 de 2017. Proceso que se viene realizando desde el año 2019.

La presidenta de la Asamblea propone a los miembros de esta autorizar al gerente y representante legal, doctor Juan Camilo Ruiz Jaramillo, para tramitar la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN con respecto al año 2022, la propuesta es aprobada por unanimidad.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La señora presidenta pregunta a la comisión de proposiciones y varios si alguna persona inscribió alguna proposición, la comisión confirma que no se presentó ninguna.

16. RECESO DE 50 MINUTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

En este momento la presidenta convoca al receso para la elaboración del acta de la presente Asamblea por 50 minutos.

17. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

El secretario de la Asamblea da lectura al acta que han elaborado conjuntamente con la comisión designada para tal fin, la cual luego de ser sometida a consideración de los asociados, es aprobada en su integridad, por unanimidad.

18. HIMNO DEL COOPERATIVISMO.

Se entonan las notas del Himno del Cooperativismo como último punto del orden del día de la XXIV Asamblea General de Delegados 2023.



Para efectos legales, la firma
válida es:

CONSTANCIA REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la CTA LA COMUNA, deja expresa constancia que durante toda la reunión existió quorum para deliberar y decidir.

Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar se levanta la sesión a las 03: 12 pm

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Presidenta

JUAN FERNANDO MEJIA ECHEVERRI
Secretario

JUAN CAMILO RUIZ JARAMILLO
Gerente y Representante Legal

Comisión para la firma, revisión y lectura de la presente acta.

Maria Norelia Rodriguez
MARIA NORELIA RODRIGUEZ
Asambleísta Comisionada

MARTA LIGIA PATIÑO
Asambleísta Comisionada



Para efectos legales, la firma
número 22;

ANEXOS AL ACTA:

Estados financieros y notas a los estados financieros

La presente acta fue asentada en el libro oficial el día 22 de marzo de 2020

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL

JUAN FERNANDO MEJIA ECHEVERRI
SECRETARIO

LISTADO DE ASISTENTES XXIV ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS				ASISTENCIA
NOMBRE COMPLETO				
JOSE	ARCADIO	SIERRA	GARCIA	<i>Jose Sierra</i>
LUZ	ELENA	ARANGO	SOSA	
GLORIA	LUCIA	FRANCO	CANO	<i>Gloria Lucia</i>
CLAUDIA	CRISTINA	AGUDELO	MARULANDA	<i>Claudia Cristina Aguadélo</i>
GLORIA	PATRICIA	RAVE	IGLESIAS	<i>Gloria Patricia Rave Iglesias</i>
ANY	CAROLINA	VEGA	OSPINA	<i>Carolina Vega</i>
ARACELLY		HOLGUIN	ZAPATA	<i>Aracelly Holguin Zapata</i>
MARIA	ISABEL	LEZCANO	HINCAPIE	<i>Maria Isabel Lezcano</i>
PAULA	ANDREA	SANCHEZ	USMA	<i>Paula Sanchez</i>
MARIA	NORELIA	RODRIGUEZ	CORTES	<i>Norelia Rodriguez</i>

HECTOR	DE	GARCIA	CIRO	<i>Pumad</i>
FRANCISCO	JAVIER	RUIZ	BRAND	<i>Juan Ruiz</i>
HERNAN	JAVIER	PEREZ	SOTO	<i>Hernan Soto</i>
CESAR	AUGUSTO	PEREZ	GONZALEZ	
JUAN	FERNANDO	MEJIA	ECHEVERRI	<i>J. Fernando Echeverri</i>
JUAN	CARLOS	OSPINA	GOMEZ	<i>Juan C.</i>
LUIS	HORACIO	ESCOBAR	CORREA	
CESAR	DE	BETANCUR	LOPEZ	<i>Cesar B.</i>
ADRIANA	MARIA	ZAPATA	BECERRA	<i>Adriana Maria Zapata B.</i>
MARTA	LIGIA	PATIÑO	ZAPATA	<i>M. Ligia Zapata</i>

La Comuna

CTA

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA

NIT: 811.035.705-7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

	Nota	2022	2021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
ACTIVO					
CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo	3	3,027,167,934	2,969,380,729	57,787,205	1.95%
Cuentas Por Cobrar	4	191,380,523	98,628,445	92,752,078	94.04%
Total Activo Corriente		3,218,548,457	3,068,009,174	150,539,283	4.91%
NO CORRIENTE					
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio					
Participaciones Sociales	5	11,250,000	11,250,000	0	0.00%
Propiedad, Planta y Equipo	6	268,297,440	278,613,094	(10,315,654)	-3.70%
Total Activo no Corriente		279,547,440	289,863,094	(10,315,654)	-3.56%
TOTAL ACTIVO		3,498,095,897	3,357,872,268	140,223,630	4.18%
PASIVO					
CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	7	44,982,954	15,295,628	29,687,326	194.09%
Impuestos, Gravámenes y Tasas IVA	8	48,903,415	62,676,940	(13,773,525)	-21.98%
Cuentas por pagar beneficios a empleados	9	72,302,360	59,745,332	12,557,028	21.02%
Fondos Sociales de Ley	10	16,797,626	6,137,558	10,660,068	173.69%
Pasivos Estimados y Provisiones	11	756,073,993	820,173,334	(64,099,341)	-7.82%
Total Pasivo Corriente		939,060,348	964,028,792	(24,968,444)	-2.59%
TOTAL PASIVO		939,060,348	964,028,792	(24,968,444)	-2.59%
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	12	775,617,481	758,638,520	16,978,961	2.24%
Reserva Protección Aportes	13	495,500,079	478,642,562	16,857,517	3.52%
Reserva Desarrollo Empresarial Solidario		1,089,132,325	1,089,132,325	0	0.00%
Excedentes Ejercicio		198,785,664	67,430,068	131,355,596	194.80%
TOTAL PATRIMONIO		2,559,035,549	2,393,843,476	165,192,074	6.90%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,498,095,897	3,357,872,268	140,223,630	4.18%
CUENTAS DE ORDEN		14	2,157,893,246	2,768,489,246	(610,596,000)
Las notas 1 a 17 hacen parte integral de los Estados Financieros					

JUAN CAMILO RUIZ JARAMILLO
Gerente General

PEDRO LUIS BUSTAMANTE CARDONA
Revisor Fiscal TP 10073-T

DANIEL ECHEVERRI URREGO
Contador TP 271013-T

La Comuna

CTA

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA

NIT: 811.035.705-7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

	Nota	2022	2021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
INGRESOS ORDINARIOS	15				
Ingresos actividades empresariales		935,294,112	890,756,304	44,537,808	5.00%
COWORKING Corpaeda		23,832,000	0	23,832,000	100.00%
Servicio Integral de Aseo		1,214,378,916	366,642,643	847,736,273	231.22%
A.I.U Servicio Integral de Aseo		134,989,191	40,627,522	94,361,669	232.26%
Otros Ingresos Préstamo Contingencia		1,447,629	532,311	915,318	171.95%
Servicios de Crédito		250,000	80,000	170,000	212.50%
Afiliaciones		2,605,054	1,526,920	1,078,134	70.61%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		2,312,796,902	1,300,165,700	1,012,631,202	77.88%
GASTOS ORDINARIOS	16				
Beneficio a empleados Administrativos		776,845,512	673,434,190	103,411,322	15.36%
Beneficio a empleados servicios generales		1,116,039,016	292,768,527	823,270,489	281.20%
Gastos Generales Administrativos		335,105,335	184,179,030	150,926,306	81.95%
Gastos Generales Servicio Integral de Aseo		52,032,583	19,662,301	32,370,282	164.63%
Depreciaciones		26,172,045	21,833,169	4,338,876	19.87%
Provisiones		0	84,000,000	(84,000,000)	-100.00%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		2,306,194,491	1,275,877,247	1,030,317,275	80.75%
EXCEDENTE OPERACIONAL		6,602,411	24,288,483	(17,686,073)	-72.82%
INGRESOS NO OPERACIONES					
Intereses por rendimientos bancos y corporaciones		32,269,222	14,199,470	18,069,752	127.26%
Intereses por rendimientos Inversiones		172,885,202	36,159,623	136,725,579	378.12%
Otros Ingresos (Eps y Costas)		3,395,984	585,274	2,810,710	480.24%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		208,550,407	50,944,367	157,606,041	309.37%
GASTOS NO OPERACIONALES					
Gastos financieros intereses y comisiones		16,367,154	7,802,782	8,564,372	109.76%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		16,367,154	7,802,782	8,564,372	109.76%
EXCEDENTES NETOS	17	198,785,664	67,430,068	131,355,596	194.80%

Las notas 1 a 17 hacen parte integral de los Estados Financieros

JUAN CAMILO RUIZ JARAMILLO
Gerente General

PEDRO LUIS BUSTAMANTE CARDONA
Revisor Fiscal TP 10073-T

DANIEL ECHEVERRI URREGO
Contador TP 271013-T

La Comuna

CTA

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

Detalle	Aportes Sociales	Reserva Protección Aportes	Reserva Desarrollo Empresarial Solidario	Fondo de Destinación Específica	Excedentes Ejercicio	Ajustes por Adopción NIIF	Patrimonio Total
Saldo a Diciembre 31 de 2021	758,638,521	478,642,562	1,089,132,325	-686,677	68,116,745	-	2,393,843,476
Capitalización de Asociados	22,672,230						22,672,230
Capital retirado por Asociados	-5,693,269						-5,693,269
Reserva Desarrollo Empresarial							
Distribución de Excedentes año 2021		16,857,517		686,677	-68,116,745		-50,572,551
Excedentes del Ejercicio					198,785,663		198,785,663
Ajustes por Adopción NIIF							
Saldo a Diciembre 31 de 2022	775,617,482.00	495,500,079.00	1,089,132,325.00	198,785,663.00			2,559,035,549.00

Las notas 1 a 17 hacen parte integral de los Estados Financieros

JUAN CAMILO RUIZ JARAMILLO PEDRO LUIS BUSTAMANTE CARDONA DANIEL ECHEVERRI URREGO
 Gerente General Revisor Fiscal TP 10073-T Contador TP 271013-T

La Comuna

CTA

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)**

	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente neto del ejercicio	198,785,664	67,430,068
Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciaciones	26,172,045	21,833,169
EXCEDENTES OPERACIONALES ANTES DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	124,957,709	89,263,237
(Aumentos) disminución Préstamos de Contingencia	0	0
(Aumentos) disminución Deudores por Prestación de Servicios	0	0
Aumento Otras Cuentas por Cobrar	(92,752,078)	(71,742,381)
Aumento Provisiones	64,099,341	77,545,214
Aumento Beneficio a empleados	(12,557,028)	(8,671,787)
Disminución Cuentas por Pagar	(29,687,326)	(4,883,410)
Aumentos (disminución) Aportes a Fondos Sociales	0	0
Aumentos (disminución) Deducciones de Nómina	0	0
Aumentos Impuestos por Pagar	(13,773,525)	(16,006,248)
Aumentos (disminución) Acreedores varios	0	0
Disminución Fondos Sociales de Ley	(10,660,068)	(3,033,404)
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIONES	129,627,025	62,471,221
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de Propiedad Planta y Equipo	15,856,391	34,686,355
(Aumentos) disminución Adquisición de Inversiones	0	11,250,000
EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	15,856,391	45,936,355
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento Aportes Sociales	16,978,961	7,760,344
Aumentos (disminución) Aportes Readquiridos	0	0
Disminución Reservas Patrimoniales	(16,857,517)	(8,904,331)
Aumentos (disminución) Fondos Específicos	0	0
Distribución de Excedentes año 2021-2022	(67,430,068)	(44,521,657)
EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(67,308,624)	(45,665,644)
VARIACION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	57,787,205	(1,555,296)
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIAR EL PERIODO	2,969,380,729	2,970,936,025
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DE AÑO	3,027,167,934	2,969,380,729

Las notas 1 a 18 hacen parte integral de los Estados Financieros

JUAN CAMILO RUIZ JARAMILLO PEDRO LUIS BUSTAMANTE CARDONA DANIEL ECHEVERRI URREGO
Gerente General Revisor Fiscal TP 10073-T Contador TP 271013-T

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA
NIT 811.035.705-7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(expresado en pesos colombianos)

Políticas contables y notas explicativas a los ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE.

Constitución: LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA, que por acta de junio 29 de 2001, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en octubre 1 de 2002, en el Libro 1 bajo el número 3187, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA, sigla CTA LA COMUNA, posteriormente inscrita en la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el registro que lleva la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa el 6 de mayo de 2009 y, nuevamente en esta entidad, en el Registro de la Economía Solidaria, según Certificado Especial de febrero 13 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, registrado el 22 de marzo de 2012, en el libro 3, bajo el No.41.

La Cooperativa se constituyó como consecuencia de la escisión de la COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA.

Duración: La duración de la Cooperativa es Indefinida. Sin embargo, podrá disolverse en cualquier momento, siempre y cuando se obre de conformidad con la Ley y los Estatutos.

Domicilio: El domicilio principal de CTA LA COMUNA, está en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, ubicado en la calle 50 A # 41 34.

Reforma Estatutaria: La última reforma de Estatutos fue aprobada en la Asamblea Ordinaria de Asociados No. XXIII del 08 marzo de 2022.

Objeto Social: La Cooperativa tiene como objeto social generar, mantener y promover trabajo digno para los asociados, de manera autogestionaria, con autonomía,

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

autodeterminación y autogobierno, desarrollando y apoyando procesos y subprocesos empresariales en sus diferentes niveles y actividades conexas y complementarias, lo que constituirá su actividad socioeconómica o instrumental vinculando para ello el trabajo personal de sus asociados y sus aportes económicos mediante la prestación de servicios, bajo la modalidad del trabajo asociado, asignándoles de acuerdo a sus aptitudes, capacidades y requerimientos del cargo, una labor, que les permita mantenerse ocupados, obtener justas y equitativas compensaciones para la satisfacción de sus necesidades personales y familiares, elevando su nivel de vida; así como prestarles servicios complementarios del trabajo asociado, sobre la base de la ayuda mutua como expresión de la solidaridad.

Igualmente es objetivo de la Cooperativa contribuir a dignificar y valorar el trabajo humano, la producción de la riqueza social y una equitativa distribución del ingreso, así como al desarrollo empresarial autogestionario en beneficio de la comunidad en General.

Naturaleza: Empresa Asociativa de trabajo Asociado, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, de derecho privado, con fines de interés social, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, regida por la Ley, los principios y la doctrina universal del Cooperativismo y se denomina COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA y se identificará con la sigla CTA LA COMUNA. Con personería jurídica reconocida por Resolución No. 118 del 3 de junio de 2002, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 1º de octubre de 2.002, en el Libro 1 bajo el número 3187. Perteneciente al Régimen Tributario Especial (Art 19 numeral 4 E.T.).

Las Cooperativas, pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Las Cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

Inspección, Vigilancia y Control: La Cooperativa se encuentra bajo la supervisión, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, perteneciendo al tercer nivel de Supervisión y efectuando los reportes de Ley.

Administración: El Gerente es el Representante Legal de la entidad, ejecutor de las decisiones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados y del Consejo de Administración y actuará como superior de todos los trabajadores asociados, la vigilancia es ejercida por la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal.

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

Declaración de Cumplimiento: Los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera (NIIF para Pymes).

En julio de 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas.

Las normas de información financiera globales, aplicadas coherentemente, mejoran la comparabilidad de la información financiera.

Los estados financieros fueron elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia (NIIF para Pymes), las cuales comprenden desde la ley 1314 de 2009 y mediante el Anexo N° 2, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados.

El 27 de diciembre de 2013 el Gobierno nacional emitió el Decreto 3022 el cual indica las disposiciones aplicables a las entidades enmarcadas en el **GRUPO II**, en este grupo se ubicada la CTA “La Comuna”.

Los últimos estados financieros comparativos de la **CTA LA COMUNA**, elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria para las entidades vigiladas, fueron los emitidos con corte al 31 de diciembre de 2015.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Los estados financieros fueron elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia (NIIF para Pymes), las cuales comprenden desde la ley 1314 de 2009 y mediante el Anexo N° 2, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que incorpora la Norma Internacional de Información

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB):

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

El período contable revelado en estas notas es anual y está comprendido desde el 01 de enero a diciembre 31 de 2022, y comparativo con el año 2021, y fueron aprobados el 26 de enero de 2022, Acta # 238 Consejo de Administración.

Unidad de medida: La moneda utilizada por la Cooperativa para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos, es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta C.T.A. "LA COMUNA" y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.

Equivalentes al Efectivo: Inversiones que sean de corto plazo (hasta doce meses: porque se considera en este tiempo dinero a la vista), gran liquidez y cambios poco significativos en su valor. Ejemplo: CDT, fiducias.

La medición de los rendimientos en CDT, se reconocen afectando el resultado del periodo con acumulación al efectivo restringido.

- **CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR**

El objetivo de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de cuentas por cobrar que representan derechos a favor de C.T.A. "LA COMUNA".

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de C.T.A. "LA COMUNA" consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de *préstamos y partidas por cobrar* de la sección 11 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Clientes
- Cuentas por cobrar a asociados
- Otras cuentas por cobrar
- **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La aplicación de las NIIF para PYMES, en la medición posterior sólo mide los activos por su costo menos la depreciación y deterioro de valor, en caso de efectuarse el avalúo este sólo solo se revelará en las notas a los Estados Financieros.

De acuerdo a la política de Propiedad, Planta y Equipo, los activos que clasifican en esta cuenta, serán aquellos activos cuyos flujos de efectivo se deriven de la utilización de los mismos en la operación.

Es necesario establecer los siguientes parámetros:

CLASE DE ACTIVO	DESDE QUE VALOR SE ACTIVA
Terrenos	Siempre se activan
Edificios	
Equipos de Computo	2 SMLMV
Muebles y enseres	2 SMLMV
Equipos de Oficina	2 SMLMV

Es importante que consideren el tema del Deterioro de valor, el cual debe ser realizado cada año, igualmente se revisa la vida útil con el fin de ajustar los elementos de Propiedad, Planta y Equipo a Valor Razonable; razón por la cual, si la vida útil del activo es por ejemplo 10 años, durante ese mismo tiempo deben calcular el Deterioro de Valor.

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

ACTIVO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL	VIDA UTIL EQUIVALENTE
EDIFICACIONES	2.22%	45 AÑOS
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	10.00%	10 AÑOS
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	20.00%	5 AÑOS

- CUENTAS POR PAGAR

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de C.T.A. "LA COMUNA", que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales.
- Cuentas por pagar, bienes y servicios en general, honorarios y otros.
- Impuestos por pagar.

C.T.A. "LA COMUNA" reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o por la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) El servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) La cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c) Sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

- FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Registramos en los fondos sociales los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, por decisión de la Asamblea General.

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con la Ley 70 de 1989 y los estatutos de la Cooperativa. Los excedentes ejecutados en 2022, correspondientes al año 2021 se destinaron en un 20% para el Fondo de Educación, un 3.36% fondo revalorización de aportes, 6.64% fondo de

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

mantenimiento de infraestructura de sede, y un 20% para el fondo de recreación y deporte.

Cada fondo cuenta con su propio reglamento, el cual se encuentra aprobado por el Consejo de Administración.

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS (Obligación organización Solidaria de Trabajo Asociado)**

El tratamiento descrito en la presente política contable aplica para las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre C.T.A. "LA COMUNA" y sus empleados, las cuales se clasifican en beneficios de corto y largo plazo.

C.T.A. "LA COMUNA" agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: compensaciones, compensación semestral, compensación anual, intereses sobre compensación anual, descanso anual compensado, aportes al sistema de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales.

- **PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

C.T.A. "LA COMUNA" aplicará ésta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra de C.T.A. "LA COMUNA", de cualquier tipo.

Provisión: representa un pasivo de C.T.A. "LA COMUNA" calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta.

Pasivo contingente: Es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

- **CUENTAS DE ORDEN**

Comprende aquellas cuentas que reflejan hechos o circunstancias con terceros y asociados, que por su naturaleza no afectan la estructura financiera de la Cooperativa.

También comprenden las cuentas que se usan para ejercer un control interno para información total, real y transparente de la administración de todas las transacciones

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

efectuadas por la Cooperativa.

Se registran principalmente los activos totalmente depreciados castigados, y estimaciones en litigios y demandas.

- **INGRESOS**

Los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de C.T.A. "LA COMUNA" y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, rentas o plusvalías. El objetivo de esta Política es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a C.T.A. "LA COMUNA" y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Política identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

- **RECONOCIMIENTOS DE COSTOS Y GASTOS**

La Cooperativa reconoce como costos y gastos los que surgen de las actividades ordinarias y extraordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Gastos de personal (Compensaciones a empleados), administrativos, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones, deterioro de activos.
- Comisiones y gastos por servicios financieros.

Los costos y gastos son reconocidos con el criterio de acumulación.

Características de la información financiera

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

- **Comprendibilidad:** información razonable de las actividades que desarrolla la cooperativa.
- **Fiabilidad:** presentación fiel de la información.
- **Comparabilidad:** comparable de un año a otro, y con empresas del mismo sector.
- **Relevancia:** influencia significativa en la toma de decisiones económicas, evaluación de sucesos pasados, presentes y futuros.
- **Materialidad:** importancia relativa, cuantía de las partidas informadas.
- **Equilibrio costo beneficio:** medición de la información bajo este contexto, concepto de juicio.
- **Esencia sobre forma:** contabilización y presentación de la información, de acuerdo a su origen.
- **Oportunidad:** momento oportuno de la presentación de la información.
- **Integridad:** presentación de la información en conjunto.
- **Prudencia:** presentación de la información real e integra, estimaciones correctas, sin excesos o defectos.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El valor registrado del equivalente al efectivo está representado por los siguientes rubros:

Saldos Conciliados a diciembre 31 de 2022:

DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
CAJA MENOR	0.00	0.00	0.00	0.00%
BANCO BBVA (CTA CTE) 558-027074	88,518.83	88,518.83	0.00	0.00%
BANCO BBVA (AHORROS) 558-291787	132,003,635.15	84,469,825.06	47,533,810.09	56.27%
BANCOLOMBIA (CTA AHO) 00891110090	493,234.00	493,234.00	0.00	0.00%
SUDAMERIS (CTA AHO) 90630038090	491,019,017.47	834,641,806.27	-343,622,788.80	-41.17%
BANCO BBVA (CTA AHO) 299003483	89,544.32	89,544.32	0.00	0.00%
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	3,100,987.65	16,055,611.57	-12,954,623.92	-80.69%
FAM BBVA	142,817.81	388,925.01	-246,107.20	-63.28%
CDT SUDAMERIS No 100014530	2,093,230,179.00	2,033,153,264.00	60,076,915.00	2.95%
CDT SUDAMERIS No 100014531	307,000,000.00	0.00	307,000,000.00	
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	3,027,167,934.23	2,969,380,729.06	57,787,205.17	1.95%

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

Los valores equivalentes a efectivo corresponden a los depósitos en bancos y otras entidades financieras para atender las operaciones normales de funcionamiento. Son de mayor realización a la vista o disponibilidad inmediata para el desarrollo del objeto social.

Los fondos mínimos de operación de la Cooperativa se encuentran en las cuentas de ahorro y corrientes de los bancos bbva, Sudameris y Bancolombia, la cuenta de ahorros de Sudameris No. 90630038090 tiene un valor representativo y se encuentra con una tasa preferencial de **12.5% EA** sobre el saldo de la cuenta al finalizar el mes y en la cuenta de fondos fiduciarios a la vista tenemos un fondo FAM BBVA, FONDO CASH SUDAMERIS y dos CDT con Sudameris, el No 100014530 con una tasa del 11.80% E.A y el No 100014531 a una tasa efectiva anual de 12.95%. Los recursos en cuenta de ahorros y corriente son disponibles y de inmediata utilización para el normal funcionamiento de la Cooperativa y los recursos en CDT, se cotiza la tasa más representativa del mercado, al momento de hacer renovaciones, con reinversión de los rendimientos.

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR

La composición y clasificación de este rubro al cierre del periodo está conformado por:

DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION(\$)	VARIACION(%)
OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES (TRABAJO ASOCIADO)	51,046,155	95,712,098	-44,665,943	-46.67%
OTROS CONVENIOS	2,363,340	0	2,363,340	100.00%
PROVEEDORES	20,000,000	0	20,000,000	100.00%
OTROS INTERESES INVERSIONES	112,375,220	0	112,375,220	100.00%
RETENCION EN LAS FUENTE	5,595,808	2,916,347	2,679,461	91.88%
PRESTAMOS DE CONTINGENCIA	0	0	0	0.00%
Cuentas por Cobrar	191,380,523	198,628,445	-9,247,922	-9.40%

Las cuentas por cobrar por otros servicios empresariales obedecen a la prestación del servicios de aseo y mantenimiento que nuestra cooperativa ejerce en la universidad cooperativa de Colombia y es la facturación del servicio del mes de enero, el rubro de retenciones en la fuente, está compuesto por las retenciones practicadas por las entidades financieras a los rendimientos reconocidos, de acuerdo con las inversiones constituidas y la retención por concepto de arrendamiento de coworking, en el rubro de proveedores se tienen registrado el anticipo que se le otorgó al proveedor Cb Uniformes para la elaboración de los uniformes del personal de servicios generales y mantenimiento, de igual forma en la cuenta otros intereses inversiones es el reconocimiento de los intereses de las inversiones en CDT que se tiene con el banco Sudameris.

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

NOTA 5 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO – PARTICIPACIONES SOCIALES

DESCRIPCION	2/022	2/021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
Participaciones Sociales: LA COMUNA SEGUROS LTDA	11,250,000	0	11,250,000	100%
Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	11,250,000	0	11,250,000	100%

Como estrategia para el crecimiento de nuestra Cooperativa, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad LTDA, con unos aportes del 75% del patrimonio de la sociedad, equivalentes a \$11.250.000. se espera una distribución de utilidades del año 2022 por un valor de 30.000.000 aproximadamente del total de las utilidades, las cuales serán aprobadas en la asamblea de la comuna seguros ltda en mes de marzo del 2023

NOTA 6 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se registran todos aquellos bienes adquiridos por la Cooperativa, utilizados para el buen desarrollo de sus operaciones.

DESCRIPCION	2/022	2/021	Variacion (\$)	Variacion (%)
Sede CTA la Comuna	222,831,067	228,401,860	-5,570,793	-2.44%
Muebles y Equipos de Oficina	36,110,251	33,843,566	2,266,685	6.70%
Equipo de Computo y Comunicación	9,356,122	16,367,668	-7,011,546	-42.84%
Total Propiedad Planta y Equipo	268,297,440	278,613,094	-10,315,654	-3.70%

En el año 2022, se realizó la compra de los equipos de comunicación celular de las líneas de la cooperativa, la sala de estar de la entrada principal y puestos de trabajo, la disminución del -3.70% en comparación con el año 2021 es debido al reconocimiento de la depreciación de los activos según su política contable y a la no adquisición de nuevos activos.

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
Seg Social DICIEMBRE	17,775,100	15,295,628	2,479,472	16.21%
Deducciones nómina	14,718,492	0	14,718,492	100.00%
Proveedores	12,489,362	0	12,489,362	100.00%
Cuentas por Pagar	44,982,954	15,295,628	29,687,326	194.09%

Las cuentas por pagar están representadas por los valores adeudados a los fondos de pensión, salud, caja de compensación y arl de la seguridad social del mes de diciembre de 2022, las deducciones de nómina que se le realizando a todos los asociados por concepto de créditos, servicios funerarios o servicios médicos con entidades externas a la cooperativa y que se tienen convenido de descuento de nómina y el pago a los proveedores que nos prestan servicios o venden bienes para el desarrollo de las actividades de la cooperativa.

NOTA 8 – IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR

DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
Impuestos gravámenes y tasas rete fuente e iva	48,903,415	62,676,940	-13,773,525	-21.98%
Impuestos gravámenes y tasas rete fuente e iva	48,903,415	62,676,940	-13,773,525	-21.98%

Corresponde al valor pendiente por cancelar del impuesto sobre las ventas IVA del tercer cuatrimestre desde el mes septiembre al mes de diciembre de 2022, y la retención en la fuente que se practicó a las compras o servicios prestados por diferentes proveedores a la cooperativa, estos son cancelados de acuerdo a las fechas de vencimiento estipuladas por la DIAN en enero de 2023.

NOTA 9– OBLIGACIÓN ORGANIZACIÓN SOLIDARIA DE TRABAJO ASOCIADO

El siguiente es el saldo por pagar de beneficios a empleados con corte a diciembre 31 de 2022.

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
OTRAS - INTERESES SOBRE CESANTIAS	5,933,444	4,728,694	1,204,750	25.48%
COMPENSACION ANUAL DIFERIDA	53,546,108	41,395,485	12,150,623	29.35%
COMPENSACION SEMESTRAL	0	0	0	0
DESCANSO ANUAL COMPENSADO	12,822,808	3,360,440	9,462,368	281.58%
SEGURIDAD SOCIAL - COLPENSIONES	0	10,260,713	-10,260,713	-100.00%
obligación:organización solidaria de trabajo asociado	5,933,444	4,728,694	1,204,750	25.48%

Los beneficios a empleados que son de ley son cancelados en el corto plazo, a enero 30 de 2023 y febrero 14 de 2023, convenios de trabajo asociado – término indefinido y termino fijo renovados en diciembre.

NOTA 10 – FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Este valor corresponde a los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, conforme a la ley 79 de 1988.

DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
Fondo de Educación y solidaridad (Ley 1819/2016)	5,299,205	0	5,299,205	100%
Fondo de Solidaridad	5,010,827	2,372,068	2,638,759	111%
Fondo de Recreacion, Cultura y Deporte	3,591,104	0	3,591,104	100%
Fondo para Renovación Tecnológica	2,896,490	3,765,490	-869,000	100%
Total Fondo Sociales	16,797,626	6,137,558	-10,660,068	-173.69%

Los excedentes ejecutados en 2022, correspondientes al año 2021 se destinaron un 20% para el Fondo de Educación, un 10% para el Fondo de Solidaridad, un 20% para el fondo de recreación y un 6.40% para el fondo renovación tecnológica. Al mes de diciembre de 2022 se otorgaron beneficios por parte de los fondos sociales valor de \$ 37.079.381 por concepto de lentes y monturas (8), paternidad (1), educación (7), solidaridad en momentos adversos (1) y matrimonio (2), los asociados beneficiados han sido 19 entre administrativos y de servicio integral de aseo

NOTA 11 – PROVISIONES

Provisión para litigios en proceso, con el fin de cubrir procesos jurídicos en curso y otros en los que la cooperativa pueda incurrir.

Durante el año 2022 no se realizó provisión de los litigios en proceso. Al mes de diciembre de 2022 se han ejecutado \$ 64.099.341 los cuales fueron pagados por concepto de deuda

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

real de Colpensiones, 4 conciliaciones con ex asociados en procesos jurídicos y un pago de costas en proceso donde no salimos favorables.

DESCRIPCION	2,022	2,021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
Provision Multas, Sanciones, Litigios, Indem y Demandas	756,073,993	820,173,334	(64,099,341)	-7.82%
TOTAL PROVISION	756,073,993	820,173,334	(64,099,341)	-7.82%

NOTA 12 – APORTES SOCIALES

La composición de este rubro al cierre del periodo está conformada por:

DESCRIPCION	2,022	2,021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
Aportes Ordinarios	67,390,049	50,411,080	16,978,969	33.68%
Aportes Amortizados	708,227,433	708,227,433	0	0.00%
Total Aporte Sociales	775,617,482	758,638,513	16,978,969	2.24%

Aportes Ordinarios

Se incrementan mediante el pago ordinario de los asociados y la revalorización de aportes.

Aportes Amortizados

Corresponden a los aportes readquiridos, mediante el fondo de amortización de aportes, aprobado por la asamblea, en la distribución de los excedentes. Este valor hace parte del capital institucional de la cooperativa.

Aportes sociales mínimos no reducibles: durante la existencia de la Cooperativa, será de \$741.242.000, conforme al artículo 81 de los estatutos.

NOTA 13 – RESERVAS

Fondo obligatorio constituido según lo establecido en la normatividad cooperativa vigente (Art. 54 Ley 79 de 1988) y aprobado en cada una de las Asambleas Generales Ordinarias celebradas por la cooperativa, e incrementada con el 20% de los excedentes contables cooperativos, generados en cada uno de los ejercicios. Tiene como único fin cubrir las pérdidas en caso de presentarse.

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
Reserva Protección Aportes	495,500,079	478,642,562	16,857,517	3.52%
Reserva Protección Aportes	495,500,079	478,642,562	16,857,517	3.52%

DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
Reserva Desarrollo Empresarial Solidario	1,089,132,325	1,089,132,325	0	0.00%
Reserva Desarrollo Empresarial Solidario	1,089,132,325	1,089,132,325	0	0.00%

La reserva para el desarrollo empresarial solidario: tiene como objetivo satisfacer la necesidad de capacitación, fomento, apoyo en el desarrollo empresarial para cada uno de los asociados, facilitando las condiciones para la creación y fortalecimiento de empresas por parte de los asociados y sus beneficiarios Art 3 de la ley 1391 de 2010.

NOTA 14 – CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son utilizadas para fines de control interno, y no presentan impacto en la información financiera.

DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados	287,589,246	287,589,246	0	0%
Litigios y/o demandas - pretensiones	1,870,304,000	2,480,900,000	-610,596,000	-25%
Total Cuentas de Orden	2,157,893,246	2,768,489,246	-610,596,000	-22,06%

Valor conformado por los muebles, equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación, totalmente depreciados y que no están en uso en la Cooperativa y las pretensiones en litigios y/o demandas.

NOTA 15 – INGRESOS ORDINARIOS

Representa los ingresos obtenidos de la actividad desarrollada y el objeto social de la cooperativa.

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

Los ingresos más representativos en este rubro son:

Ingresos actividades empresariales corresponde a los percibidos por concepto de los servicios prestados en el contrato de acompañamiento a la Universidad Cooperativa de Colombia.

Servicio de tercerización de Aseo general, especializado y mantenimiento prestado en las diferentes sedes de la Universidad Cooperativa de Colombia, año 2022.

También se tiene el coworking de corpaeda, espacio ocupado por la directora de la corporación en la sede principal de la Cooperativa CTA LA COMUNA.

De igual forma, se tiene ingresos por concepto de intereses de préstamos de contingencia para todos los asociados ya sean administrativos o de servicios generales a una tasa del 1% mensual, los servicios de crédito que son cobrados por el estudio de los créditos de contingencia y las afiliaciones de los asociados que ingresan nuevos a la cooperativa.

DESCRIPCIÓN	2/022	2/021	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Ingresos actividades empresariales	935,294,112	890,756,304	44,537,808	5%
COWORKING Corpaeda	23,832,000	0	23,832,000	100%
Servicio Integral de Aseo	1,214,378,916	366,642,643	847,736,273	231%
A.I.U Servicio Integral de Aseo	134,989,191	40,627,522	94,361,669	232%
Otros Ingresos Préstamo Contingencia	1,447,629	532,311	915,318	172%
Servicios de Crédito	250,000	80,000	170,000	213%
Afiliaciones	2,605,054	1,526,920	1,078,134	71%
Total Ingresos Ordinarios	959,126,112	890,756,304	68,369,808	7.68%

Ingresos no Operaciones.

En los ingresos no operacionales, se tienen los rendimientos que generan las cuentas de ahorros de los bancos BBVA y SUDAMERIS, los intereses y el reconocimiento de los mismo de los CDT en curso y el ingreso por reintegro de incapacidades y pago de costas en procesos a favor.

NOTA 16 – GASTOS ORDINARIOS

En este rubro se registran los gastos incurridos en el desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Los gastos más representativos en este rubro son:

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

Beneficio a empleados: gastos obligación organización solidaria, asociados administrativos y asociados de servicios generales.

Corresponde a los gastos efectuados por concepto de pago de compensaciones, aportes a seguridad social y demás pagos inherentes a la prestación del servicio.

Beneficios a Empleados Administrativos \$776.845.512 y Servicios Generales \$1.116.039.016, incluye: compensación mensual, Aux. transporte, horas extras, compensaciones anuales, intereses a las compensaciones anuales, compensaciones finales, descanso anual, seguridad social, dotación, exámenes de ingreso y egreso.

Gastos generales

Hace referencia a todas aquellas erogaciones efectuadas e incurridas por parte de la Cooperativa en lo relacionado con las funciones administrativas y otras que son complementarias y necesarias para el desarrollo de su objeto social. Este rubro está conformado así:

El saldo de los gastos generales por Administrativos \$335.105.335 registra un incremento frente al año 2021, y corresponden a: mantenimiento y adecuaciones de pisos, baños, techos, cocineta y escalas de la SEDE, Honorarios revisoría fiscal, honorarios consejo de administración, honorarios representación contestación demanda contra la cta caso Jose Miguel Gomez, honorarios elaboración mapa de procesos, asesoría sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, arrendamiento de equipos de cómputo y comunicación, licencias de software DMS programa contable y nomina, software de facturación electrónica, nomina electrónica y documento soporte, souvenirs publicitarios, servicios públicos, impuesto predial, pago contribución supersolidaria, elementos de aseo y cafetería, como los más representativos.

Los gastos Generales Servicio Integral de Aseo \$52.032.583, estos incluyen: KIT - aseo (implementos), gastos de viaje visita sedes (pasto, Villavicencio, Bogotá, Cali, Ibagué y Neiva) del coordinador, reemplazos personal servicios generales en las sedes, suministro de elementos de protección personal clínicas, licencia CompuTrabajo y envíos dotación.

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS

DESCRIPCIÓN	2.022	2.021	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Gastos Generales Administrativos	335,105,335	184,179,030	150,926,306	81.95%
Gastos Generales Servicio Integral de Aseo	52,032,583	19,662,301	32,370,282	164.63%
Total Ingresos Ordinarios	387,137,918	203,841,331	183,296,588	89.92%

NOTA 17 – EXCEDENTES NETOS

Los excedentes netos para el periodo diciembre del 2022 es de \$ 198,785,664, registrando así un INCREMENTO representativo del 194.80% en comparación a diciembre de 2021, derivado del resultado de la dinámica de contratación en el Servicio Integral de Aseo, coworking de corpaeda y el incremento en los rendimientos financieros (CDT – cuenta ahorros).

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
11,277,381	3,848,893	14,014,967	22,831,028	11,719,121	9,132,423	5,699,879	29,620,293	11,101,376	33,373,476	20,631,565	25,535,262	198,785,664

NOTA 18 – OTROS ASPECTOS DE INTERES

No se han presentado hechos económicos posteriores al cierre del Balance que puedan afectar la situación financiera y el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, ni riesgos que conlleven al detrimento del patrimonio.



JUAN CAMILO RUIZ JARAMILLO
Gerente General



PEDRO LUIS BUSTAMANTE CARDONA
Revisor Fiscal TP 10073-T



DANIEL ECHEVERRI URREGO
Contadora TP 271013-T

SIÉNTASE TRANQUILO, USTED CUENTA CON NOSOTROS